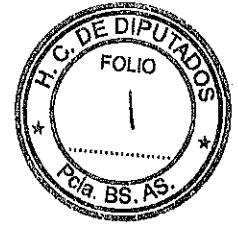




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro “¿Quién tiene el poder en las provincias argentinas?: un índice de género, decisión y representación”, publicado por Fundar, centro de estudios y diseño de políticas públicas.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Unidos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Lo que no se mide no se puede mejorar. Ese suele ser el vector de cada investigación científica, y el desarrollo del estudio publicado como “¿Quién tiene el poder en las provincias argentinas? Un Índice de Género, Decisión y Representación” no es la excepción.

Esta obra, publicada por Fundar y cuya autoría pertenece a María Emilia Cerra, Alejandro Avenburg, Paola Bergallo, María de las Nieves Puglia, Daniela Belén Risaro, Micaela Fernández Erlauer y Juan Martín Argoitia, pone el foco sobre la desigualdad de género a lo largo de las jurisdicciones de todo el país. A través de la construcción de un índice específico y novedoso, el “Índice de Género, Decisión y Representación (IGDR)”, echan luz sobre las brechas de género en relación a la toma de decisiones y la representación política. Este índice es uno de los cuatro que componen lo que los autores denominan “Índice Subnacional de Igualdad de Género (ISIG)”.

Es innegable que la Argentina fue pionera en muchas de las normativas y herramientas de acción o discriminación positiva, pero la igualdad real aún está muy lejos de alcanzarse. Esta realidad convoca a muchas investigaciones para mostrar tanto avances como retrocesos en la temática, pero la propuesta de esta publicación innova en abarcar cómo se vive (o no) esa desigualdad en las veinticuatro jurisdicciones subnacionales.

La investigación señala que el Índice de Género, Decisión y Representación (IGDR) se compone de dos variables: poder de decisión y representación política. En ese sentido, explican: “el IGDR se concentra en la desigualdad de género en el acceso al poder provincial. Nuestra propuesta, además de observar el acceso a cargos ejecutivos y legislativos, incorpora al análisis el acceso al Poder Judicial y al poder económico, todo a nivel subnacional. Es decir, abarcamos la desigualdad entre géneros en las posibilidades de integrar las élites políticas, judiciales y económicas de cada provincia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Definimos la desigualdad en el acceso al poder como la medida en que la representación por género en las élites políticas, judiciales y económicas difiere de una situación de paridad¹.

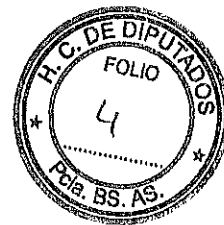
Este trabajo incluye un anexo con el detalle de los datos obtenidos, provincia por provincia, arribando a las siguientes conclusiones²:

- *El Índice muestra heterogeneidad en el nivel de participación de mujeres en las esferas del poder político, económico y judicial en las distintas provincias. A su vez, dicho nivel de participación no es explicado por el nivel de desarrollo económico de las provincias.*
- *Existe variación hacia el interior de las provincias con respecto a sus niveles de igualdad en los componentes de poder de decisión y representación política.*
- *La variabilidad del componente poder de decisión tiene mayor capacidad explicativa de la posición provincial en el Índice.*
- *No nos encontramos en un camino lineal hacia la igualdad de género. Los avances en una esfera no implican necesariamente un efecto de contagio en otra, puesto que hay realidades locales a contemplar.*
- *Las herramientas de acción afirmativa aumentan la representación descriptiva donde se han aplicado. Sin embargo, hay margen para extender y diversificar estas herramientas hacia otros ámbitos de toma de decisión.*
- *Las propuestas de acción que no contemplen diagnósticos de situación y realidades provinciales podrían no ser apropiadas para generar cambios.*

¹ Cerra, M. E.; Avenburg, A.; Bergallo, P.; Puglia, M.; Risaro, D. B.; Fernández Erlauer, M. y Argoitia, J. M. (2023).

¿Quién tiene el poder en las provincias argentinas? Un Índice de Género, Decisión y Representación. (Pág. 8) Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fundar.org>.

² *Ibidem.* (Pág. 21).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Contar con este tipo de investigaciones, con datos claros, sistematizados, palpables y reales, significa mucho más que números y porcentajes. Significa un insumo fundamental para trabajar todos juntos en una constante y robusta lucha por alcanzar la igualdad y la equidad de género. Significa además poner sobre la mesa una realidad que, aún hoy para muchos, sigue siendo ilusoria. Significa poner de resalto que no todas las personas ejercen y gozan de sus derechos humanos por igual.

Fundar, que nació en 2019, es un centro de estudios y diseño de políticas públicas liderado por su presidente, Sebastián Ceria, su vicepresidente Santiago Ceria y su director ejecutivo, Martín Reydó. Especializados en investigación aplicada, asesoría técnica e intervención pública, basan su trabajo sobre tres misiones para la Argentina: generar riqueza, promover el bienestar y transformar el Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.